



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 043**

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDO DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

**PUNTO NO. 1**

EN USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA	PRIMERA REGIDORA
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA	TERCERA REGIDORA
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS	CUARTO REGIDOR
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO	QUINTO REGIDOR
C. MARÍA LUISA REY ROSAS	SEXTA REGIDORA
LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

**PUNTO NO. 2**

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

Handwritten signatures and a red circle with the number '1' on the right margin.

Handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signature of José Manuel Barrios Romero on the right margin.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023;
6. INFORME MENSUAL CON RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022;
7. INFORME MENSUAL CON RELACIÓN AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES;
8. CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS EN RAZÓN A SUS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS;
9. ASUNTOS GENERALES;
10. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO A LA SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA, PARA ESTA SESIÓN.

**PUNTO No. 3**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCIA, SEPTIMO REGIDOR, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SEPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ:



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO LA SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**PUNTO NO. 4**

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE, EN ESTA SESIÓN, NO SE INSCRIBIERON ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

**PUNTO No. 5**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Jose Manuel Benito R



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LAS ACTIVIDADES LABORALES DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, AL IGUAL QUE LAS ACTIVIDADES EDILICIAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DEBEN ENCONTRARSE AJUSTADAS A LOS DERECHOS RECONOCIDOS POR LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS; Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; DERIVADO DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE NORMAR LOS DÍAS LABORABLES, LOS DOS DÍAS NO LABORABLES, ASÍ COMO LOS PERIODOS VACACIONALES QUE REGIRÁN DURANTE LA PRESENTE ANUALIDAD, SE PROPONE CONSIDERAR DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EL CALENDARIO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CUAL RESULTA APLICABLE A LOS MUNICIPIOS, EMITIDA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022, TOMO CCXIV, NO. 116, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DONDE SE ESTABLECE EL "CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ DURANTE EL AÑO 2023".

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMO QUE NO SE REGISTRARON ORADORES PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL CALENDARIO OFICIAL DE LABORES PARA EL AÑO 2023, ESTABLECIDO EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

**SEGUNDO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

**TERCERO.** - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE ADMINISTRACION, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

**CUARTO.** - PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Handwritten signatures and a red circle with the number 4 on the right margin.



PUNTO No. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME MENSUAL CON RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.**

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, INFORMO AL PLENO LO SIGUIENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 \*FRACCIONES IV TER Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, Y CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL.

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO MÉXICO Y MUNICIPIOS, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022, SE REGISTRARON DOS BAJAS, UNO POR REMOCIÓN Y OTRO POR FALLECIMIENTO, LOS CUALES FUERON ATENDIDOS.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE COMO YA SE HA MENCIONADO CON ANTERIORIDAD EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CONSTANTEMENTE SE DA SEGUIMIENTO POR EL ÁREA JURÍDICA DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN TODOS Y CADA UNO DE LOS LITIGIOS RADICADOS EN DICHO TRIBUNAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE IMPLEMENTAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO LABORAL, POR LO QUE PREVIO A QUE SE LLEVE A CABO UN DESPIDO SE VERIFICA CON EL ÁREA JURÍDICA Y LA TESORERIA MUNICIPAL LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO EL SERVIDOR PÚBLICO; ASÍ MISMO, SI EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL O NO PARA CUBRIR LAS MISMAS, DE LO ANTERIOR SE HARA DEL CONOCIMIENTO AL CABILDO MEDIANTE EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE.

DE LO QUE SE DIERON POR ENTERADOS LOS EDILES.

PUNTO No. 7

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5

José Manuel Bando R



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**INFORME MENSUAL CON RELACIÓN AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES.**

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMO A USTEDES QUE:

EN SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 06, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PUNTO RELATIVO DE PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES, EN SU INCISO A) FUE APROBADO TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2023, EL CUAL, AL DÍA DE LA FECHA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DESAHOGO. ASÍ MISMO, NO SE HAN TURNADO NUEVOS EXPEDIENTES A COMISIÓN.

DE LO QUE SE DIERON POR ENTERADOS LOS EDILES.

**PUNTO No. 8**

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS EN RAZON A SUS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS.**

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEBERÁN ENTREGAR EN SESIÓN ORDINARIA, UN INFORME TRIMESTRAL QUE PERMITA CONOCER Y TRANSPARENTAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, TRABAJO Y GESTIONES REALIZADAS.

POR LO ANTERIOR, INFORMO AL PLENO QUE PREVIAMENTE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIERON DE LAS COMISIONES EDILICIAS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PRESIDIDAS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2022, HAN SIDO ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA

6

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Jose Manuel Barrios



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SE SOLICITA A LOS EDILES, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS Y DAR POR PRESENTADOS DICHS INFORMES.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYO A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA Y SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO:**

**ÚNICO.** - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE LAS COMISIONES EDILICIAS EN RAZÓN A SUS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS Y DARLOS POR PRESENTADOS.

**PUNTO No. 9**

**ASUNTOS GENERALES**

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRO UN ORADOR, SIENDO EL SEGUNDO REGIDOR.

**ASUNTO GENERAL 01**

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, MANIFESTÓ: QUE EN EL PARQUE 2 DE MARZO, NO SE CUENTA CON SANITARIOS Y LE HACE FALTA ALUMBRADO.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO No. 10**

**CLAUSURA**

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA,

7

Jose Manuel Barbo R



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

8

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA  
PRIMERA REGIDORA

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ  
LEDESMA  
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ  
CUEVAS  
CUARTO REGIDOR

*José Manuel Barrios R*  
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS  
ROMERO  
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS  
SEXTA REGIDORA





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

LIC. OSCAR YHOBANY  
CASTAÑEDA GARCÍA  
SÉPTIMO REGIDOR



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR  
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

La que suscribe LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 09 fojas, escritas por cada una de sus caras, son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder del Archivo de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Polotitlán Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los veintiún días del mes de febrero del año 2023.

ATENTAMENTE



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR  
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO